SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
Equipo Representación Normativa Territorial (ERNT)
Interno Nº 478 2018
Ingreso N° 0100253 de fecha 24.01.2018

ORD. Nº 1031 /

ANT.: Ord. N°5 de fecha 19.01.2018.

MAT.: **MAIPÚ:** Art. 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Precisión del límite oriente, en la comuna de Cerrillos, del Parque Intercomunal de La Aguada.

SANTIAGO, 05 MAR 2018

DE: **SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

A: **SRA. ANDREA DÍAZ TRONCOSO**
DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

1. Mediante documento indicado en el antecedente, usted solicita a esta Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, la precisión del límite oriente del Parque La Aguada; Parque Intercomunal indicado en el Art.5.3.2.1. de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago PRMS.

2. Al respecto, y conforme a las facultades otorgadas por el Art. 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y en concordancia con el PRMS según lo graficado en el plano RM-PRM-92-1A, aprobado por Res. GORE N°20 de fecha 06.10.94 - D. O. 04.11 .94, esta SEREMI elaboró plano de Interpretación N° RM-PRMS-18-5 que precisa el Parque La Aguada, el que se adjunta.

3. Cabe señalar, que el límite oriente del citado parque, se graficó en conformidad al plano N° RM-PRMS-99-18 complementario a Ord. MINVU N° 5058 de fecha 24.09.1999, línea que coincide con la proyección sur del deslinde poniente de las propiedades Rol SII N° 386-1 al N° 386-27 de la comuna Cerrillos.

Saluda atentamente a usted,

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANO MINVU

ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FKS/ CBC/ lpc
Incluye: Plano N° RM-PRMS-18-5
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo. Ofpa_Solicitud N°50100253_Maipú 2018